

IRREVERENTE

Corrupción en la AFAC y otras razones, provocan medidas de EEUU

CONTRA AEROLÍNEAS MEXICANAS

POR PLÁCIDO GARZA

¿Les platico? ¡Arre!

La AFAC fue creada el 16 de octubre de 2019 por órdenes de Andrés Manuel Lopez Obrador, con el fin de acabar -según él- con la corrupción que imperaba en las certificaciones para operar vuelos comerciales, privados, mensajería, aero taxis y carga, de empresas nacionales y extranjeras.

Desapareció de un plumazo a la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- que era operada precisamente por mandos **civiles**.

Siguiendo la costumbre de congraciarse con el Ejército, por órdenes suyas, la SEDENA se hizo cargo de la AFAC, cuyo objetivo es **establecer, administrar, coordinar, vigilar y controlar la prestación de servicios de transporte aéreo en todo el país**.

Dos años después encomendó dicha tarea a Adán Augusto López, al designarlo secretario de Gobernación, el 26 de agosto de 2021.

Fotografía: DETONA



En aquella ocasión, AMLO declaró: *“Mi amigo, paisano y compañero entrañable, Adán Augusto López Hernández, previa solicitud de licencia como gobernador de Tabasco, será el nuevo secretario de Gobernación”*. Sustituyó en el cargo a **Olga Sánchez Cordero**.

La Administración Federal de Aviación de EEUU degradó a México a Categoría 2 en el año 2021.

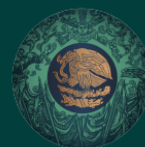
Regresamos a Categoría 1 el 14 de septiembre de 2023, y esa “medalla” se la colgó al cuello Adán Augusto.

Animado por ese logro, comenzó a sustituir a los mandos de SEDENA por recomendados suyos de la Fuerza Aérea Mexicana.

Así, el primer director de la AFAC fue **Enrique Vallín Osuna**, General retirado DEM de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), que llegó a ese puesto el 18 de octubre de 2022.

Vallín Osuna fue cesado hace 25 días debido a actos de corrupción que **DETONÉ y documenté en EXCLUSIVA NACIONAL** el 11 de octubre del presente año.

Aquí están las ligas de mi artículo al respecto, con sus respectivos antecedentes y secuelas:



Corrupción de Adán Augusto arriesga seguridad de aviación civil. Episodio I

AFAC: Por los suelos, no por los cielos. Episodio I

AFAC: Por los suelos, no por los cielos. Episodio II

Vallín Osuna andaba de misión en Canadá y fue obligado a regresar a México para ser notificado de su "renuncia". CSP se encargó directamente del asunto y asignó dicha tarea a un representante suyo.

Al enterarse de que su recomendado andaba en problemas, Adán Augusto metió el hombro por él y envalentonado por su amistad con AMLO, puso como director de la AFAC a otro recomendado: Emilio Avendaño García, también retirado de la FAM.

Con ello, el acusado de enriquecimiento explicable y socio de Hernán Bermúdez Requena, jefe de "La Barredora", está **desafiando al gobierno de CSP**.

CONSECUENCIAS:

Además de arriesgar la seguridad de la aviación civil en México, Adán Augusto y sus recomendados de la AFAC son causantes de las medidas dadas a conocer la noche de este martes 28 de octubre, por **Sean Duffy, secretario de Transporte del gobierno de EEUU**.

Trece rutas operadas por aerolíneas mexicanas

sufren a partir de hoy, la revocación para volar sobre el espacio aéreo norteamericano.

Esto afecta directamente a Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús.

Vuelos afectados:

Aeroméxico: Aeropuerto Benito Juárez CDMX-San Juan, Puerto Rico.

Volaris: Aeropuerto Benito Juárez CDMX-Newark, New Jersey.

Viva Aerobús: AIFA-Austin, Nueva York, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Los Angeles, Miami, Orlando.

Aeroméxico: AIFA-Houston, McAllen, Texas.

Sean Duffy sentenció: *"Esto puede afectar los planes de viaje de muchísimos pasajeros, que deben contactar a su aerolínea para información sobre reubicaciones o reprogramaciones".*

Además, las medidas del gobierno de EEUU congelarán dentro de tres meses el crecimiento de los servicios combinados de pasajeros y carga, conocidos como "belly cargo", entre Estados Unidos y el Aeropuerto Benito Juárez de la CDMX.

La **versión oficial** de tales medidas es que México **NO** ha cumplido con el acuerdo bilateral de aviación desde el año 2022, cuando revocó los slots o mostradores de aerolíneas norteamericanas en los aeropuertos nacionales.

Sean Duffy se refirió también -como causa oficial de estas medidas- a que las empresas de carga estadounidenses fueron obligadas por el gobierno de México a reubicar sus operaciones al AIFA.

Entonces, debido a la corrupción de la AFAC y a los desacuerdos entre el gobierno mexicano y el de EEUU al respecto, **13 rutas de aerolíneas nacionales han perdido la aprobación para operar hacia territorio norteamericano.**

CAJÓN DESASTRE:

Dicha medida sacude al sector de la aviación civil entre ambos países.

Es un golpe directo a las operaciones de las aerolíneas nacionales, Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús.

Se eliminan de un golpe, 13 itinerarios clave que conectaban a México con destinos estadounidenses, lo cual afecta el impacto al comercio bilateral y al turismo.

En el centro de esta controversia está el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), proyecto insignia del gobierno federal que ahora ve frustrados por completo sus planes de expansión internacional, con todos sus vuelos hacia el norte del continente puestos en pausa indefinida.

Y esto, en el contexto de la inminente revisión, re negociación o cancelación del T-MEC entre México, EEUU y Canadá. ☹